Guayaquil, mayo 7 de 2015

SEÑORITA
CARLA DENISSE VILLAMAR CALERO
Ciudad.

145628

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA CHRINELY S.A. IMCHRISA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atríbuciones constan en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la compañía, y, a usted como **PRESIDENTE**, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **IMPORTADORA CHRINELY S.A. IMCHRISA**, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública de fecha 16 de diciembre del 2013 otorgada ante Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero del 2014.

Atentamente,

ERA MERA MARIA ELIZABETH

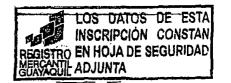
Secretaria

RAZÓN: Yo, CARLA DENISSE VILLAMAR CALERO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y portador de la cédula de ciudadanía número 092531561-6, agradezco y ACEPTO la designación que antecede.

Guayaguil, 7 de mayo de 2015

CARLA DENISSE VILLAMAR CALERO
PRESIDENTE
C.I. 092531561-6





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.632 FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2015 HORA-DE-REPERTORIO:10:50-----

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía IMPORTADORA CHRINELY S.A. IMCHRISA, a favor de CARLA DENISSE VILLAMAR CALERO, de fojas 24.399 a 24.401, Registro de Nombramientos número 7.520.

ORDEN: 27632

Guayaquil, 16 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

WOTAN A CALLAND GUAYA OUL GUAYA OUL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, relormada por el Decreto Supremo Número 2386. de Marzo 31 de 1.978. publicada en el Registro Oticial No. 564 del 12 de Abril de 1.978. DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de _______lojas, es igual al documento original que se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 7 JUL 2015

Ab. Alexandra Maribel Gérman Gaidor NOTARTA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías. Guayaquil Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:



Remitente:

No. Trámite: 26470 ~ 0

CHRISTIAN VILLAMAR

Expediente:

175628

RUC:

0992863269001

Razón social:

IMPORTADORA CHRINELY S.A. IMCHRISA

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REPLEGALO >> ADMINISTRADORES

Asunto: NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =